



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

Circular Nro.: 29/26

Mercedes (B), 03 de agosto de 2026.-

Compañero
SECRETARIO SECCIONAL

Ref.: 2DA CUOTA BECAS POR ESTUDIO
SECRETARÍA DE PRENSA

De nuestra mayor consideración:

Les comunicamos que el plazo para la recepción del **CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR ACTUALIZADO**, para el pago de la **2da. Cuota de la beca**, será hasta el **21 de agosto del presente año.**

Es importante aclarar que las becas fueron otorgadas en marzo, razón por la cual, sólo podrán solicitar la 2da cuota quienes estén becados. El trámite es ÚNICAMENTE a través del Sistema on line y no se aceptará, bajo ningún concepto, documentación en formato papel, ni por otro medio.

En el sistema, verán cargadas las solicitudes del año y sólo deberán incorporar la actualización del Certificado de Alumno Regular, no es necesaria ningún otro tipo de documentación ni de carga de datos.

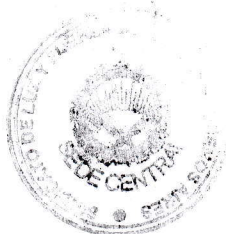
Solicitamos que por favor respeten el plazo de cierre, ya que una vez vencido será imposible solicitar la cuota.

Ante cualquier duda o inconveniente, por favor dirigirse a la Secretaría de Prensa de nuestro Sindicato.

Sin otro motivo, lo saludamos con la mayor estima de trabajadores organizados.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

GABRIEL A. TODARO
Secretario de Prensa, Cultura, Prop.
RR. PP., As. Energ. y Capacitación



GUILLERMO R. MOSER
Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLyF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar



lyfmercedes



lyfmercedes



LyfSindicato



@lyfmercedes



@lyfmercedes

